

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



RECEPCIONADO
08 ENE 2019
Retiro DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 99/
RETIRO, 08 ENE 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°17 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 03 ternos de huaso talla M y 06 vestidos de China con Falso para apoyar a las 3 parejas de jóvenes de la comuna de Retiro que representarán a la comuna y región del Maule en diferentes campeonatos nacionales de Cueca en distintos puntos del País, lo cual se detalla a continuación:

Integrantes Pareja	Categoría	Ciudad Camp. Nacional
Génesis Contreras Muñoz Paulo Pedrero Meza	Adulto	Salamanca
Talía Tapia Méndez Gerald Hernández Garcés	Jóvenes de Llay Llay	Llay Llay
Romina Leal Herrera Nicolás Labrín Carrasco	Jóvenes de Antuco	Antuco

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para hacer entrega de los productos el día lunes 14 de Enero de 2019 y en el horario requerido, experiencia por más de 10 años en el área comercial, específicamente en el rubro textil;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Leonora Muñoz Basualto, RUT.:10.376.782-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$606.900.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de 3 ternos de huaso completos (\$100.000.- cada uno) y 6 vestidos de china completos falso incluido (\$51.150.- cada uno) para apoyar a los jóvenes de la comuna de Retiro que participarán en diversos Campeonatos Nacionales de Cueca y a sus respectivas organizaciones culturales;

(continua al reverso)

3° Impútese el gasto con cargo al Dex.
N° 17 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.02.002.006.006 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" en el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"



[Handwritten signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLER HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SEC MUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /